

11/09/2024

Condenas de 18 y 15 de cárcel para imputados autores de robo con homicidio del que fue víctima un trabajador en la comuna de Independencia

Tras el desarrollo del juicio, el **fiscal Ricardo Vergara –de la Fiscalía Regional Centro Norte-** pudo acreditar este crimen perpetrado el 6 de octubre de 2022 cuando la víctima R.R. atendía su local comercial ubicado en la comuna de Independencia. La investigación realizada en conjunto con la **Brigada de Homicidios y la Brigada de Robos de la PDI** dio cuenta que al lugar llegaron sujetos en dos vehículos, un Kia Morning y un Chevrolet Aveo de propiedad



de la acusada, Steffany Gissele Vergara Valdez, y con ella llegaron los acusados Brayan Augusto Hidalgo Colmenares y Celso Rojas Orbegoso, quienes ingresaron al local portando armas de fuego con el objetivo de robar.

Uno de los individuos caminó hacia atrás del mesón intimidando con el arma a la víctima y a su hermano, mientras que Rojas Orbegoso se mantuvo frente al mesón apuntándolos con el arma.

Fue así que se produjo un forcejeo entre la víctima y el individuo, instante en que Rojas Orbegoso efectuó un disparo, escapando todos del lugar.

La víctima resultó con herida subescapular izquierda y otra submamaria derecha por orificio de entrada y salida

de proyectil balístico, lo que le provocó la muerte el mismo día en el hospital San José.

Por estos hechos, el Tribunal Oral condenó a **Brayan Augusto Hidalgo Colmenares y a Celso Rojas Orbegoso, como coautores del delito de robo con homicidio a cumplir la pena de 15 años y 1 día de presidio** para el caso del primero, y 18 años de presidio en el caso del segundo.

A su vez, la imputada Steffany Gissel Vergara Valdez fue sentenciada como cómplice de robo con homicidio a la pena de 10 años y 1 día de presidio.

Además, Hidalgo Colmenares fue condenado por el delito de porte y tenencia ilegal de arma de fuego a la pena de 3 años y 1 día de presidio.